FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Fernandez	Goenaga	Tomas Enrique

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 72019904	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 72019904 D.M. 44

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 03 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSVERSAL 3B 23 200 Apto balcones de villa campestre

PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO

MUNICIPIO BARRANQUILLA

TELÉFONO 3015526431 EMAIL tomasfernandez012@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	3		X	MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	06	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2022	425744

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: LOGISTICA EMPRESARIAL DE LA COSTA			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO		MUNICIPIO: BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3135747939	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	06	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR JURIDICO	DEPENDENCIA: 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN: CARRERA 23 2C 704					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARANOA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO		MUNICIPIO: BARANOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	01	Año	2026	Día	11	Mes	08	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGAD0	DEPENDENCIA: ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN: CARRERA 19 16 47					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARANOA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - ASESOR - EXPERTO	*DEPENDENCIA* SEC DE GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 16 47 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARANOA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 16 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD logística empresarial de la costa			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3135747939	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	12	*Año* 2023	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23D G 2C 175						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARANOA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3015526431	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 16 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6053161400	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	10	*Año* 2016	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 314-09 TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 43 31						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 605316140	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	12	*Año* 2009	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL 314-09 TECNICO OPERATIVO	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 34 43 31					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, septiembre 2026.

tomas fernandez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

BOGOTÁ, 03-10-2026

Ciudad y fecha

NOVOA BUENDÍA ABOGADOS

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1980**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUN-1998 BARANOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300400-00060182-M-0072019904-20080828 **00026**72030A 2 4110004679

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.019.904**

FERNANDEZ GOENAGA

APELLIDOS

TOMAS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72019904, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	TOMAS
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	FERNANDEZ
Segundo Apellido:	GOENAGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72019904
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 10 días del mes de Septiembre de 2026, a las 1:38:44 PM.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72019904, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	TOMAS
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	FERNANDEZ
Segundo Apellido:	GOENAGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72019904
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 3 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 17:02:02.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

TOMAS ENRIQUE

APELLIDOS:

FERNANDEZ GOENAGA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
SIMON BOLIVAR	**28/02/2024**	**ATLANTICO**
CEDULA	FECHA DE EXPEDICIÓN	TARJETA N°
72019904	**22/03/2024**	**425744**

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA**, identificado(a) con número de documento **72019904** y tarjeta profesional No. **425744**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **546e027132a96a417e559fbf9cdb064e93b61540318508b8df09ed30b9d21766**

Documento generado en 14/09/2026 04:20:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA**, identificado(a) con número de documento **72019904** y tarjeta profesional No. **425744**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 03 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **145d886b01da5d91b34e63c9d73359c4295604b9e391460ff35117187f1b2f99**

Documento generado en 03/10/2026 05:02:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1217084

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **72019904**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	22/03/2024	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	425744	22/03/2024	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 3 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a870b399441983e6c620b12d8dd8360e27d01bd71d9327ec4b23cc3cf68a98a**

Documento generado en 03/10/2026 05:02:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de octubre de 2026, a las 16:57:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72019904
Código de Verificación	72019904261003165748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304214841

PIB
16:58:01

Bogotá DC, 03 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72019904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:59:38 PM horas del 03/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72019904**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ GOENAGA TOMAS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2026 04:59:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72019904** y Nombre: **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148916951** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972
Acreditación Institucional. Resolución No. 015867 del 15 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Abogado

Programa Acreditado de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Resolución 024210 de diciembre 23 de 2022

A TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA

Documento de identificación CC No. 72 019 904

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 28 días del mes de Febrero de 2024 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

14589

ACTA DE GRADO AG-132-25

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2024, se efectuó la ceremonia de graduación de:

FERNANDEZ GOENAGA TOMAS ENRIQUE
*Documento de identificación N° **72019904***

Quien ha cumplido los requisitos legales y académicos establecidos para recibir el título.

La ceremonia de grado fue presidida por el Sr. Rector, doctor José Consuegra Bolívar, en asocio del Decano de la Facultad y actuó como Secretaria General la Ingeniera Rosario García González.

*Habiéndose tomado el juramento de rigor por parte del Sr. Rector, se le hizo entrega del diploma correspondiente identificado con el número **51993,** que le acredita como:*

ABOGADO

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Firmado: Doctor José Consuegra Bolívar, Rector; Porfirio Andrés Bayuelo Schoonewolff, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y Rosario García González, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del acta original de la ceremonia de grados AG-132, en lo pertinente. Registrado en el folio No.01, del libro de diplomas No.87, de la Secretaria General de la Universidad.

Dado en la Universidad Simón Bolívar, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.

JOSE CONSUEGRA BOLIVAR
Rector

ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretaria General

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Resolución No. 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de noviembre 15 de 1972
Acreditación Institucional. Resolución No. 015867 del 25 de agosto de 2021 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Especialista en Derecho Constitucional

A

TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA

Documento de identificación C.C. No. 72.019.904

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 18 días del mes de Junio de 2025 y lo refrenda con las firmas de rigor.

Rector

Secretaria General

Decano(a)

Registrado en el Folio No. 93 del Libro de Diplomas 88 Secretaria General de la Universidad

58647

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS - 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN

Certifica que:

FERNANDEZ GOENAGA TOMAS ENRIQUE

C.C. No. 72019904

Aprobó la opción académica para grado en el programa de DERECHO en modalidad:

MINOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Número de créditos cursados: 10 créditos académicos.

Dado en el marco de la ceremonia de grado realizada en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.

Para constancia firma:

KELLY CELIS MORALES
Jefe de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS* 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **P3XLQKX6**

LA JEFE DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA QUE:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	FERNANDEZ GOENAGA TOMAS ENRIQUE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	72019904
FECHA DE NACIMIENTO	:	1980-03-01
PROGRAMA	:	MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - TIPO PROFUNDIZACIÓN - MODALIDAD PRESENCIAL
PERIODO ACADÉMICO	:	2026-2 (JULIO - DICIEMBRE)
SE MATRICULÓ EN	:	TERCER NIVEL DE AVANCE ACADÉMICO
INTENSIDAD HORARIA	:	720 HORAS SEMESTRALES
JORNADA	:	ÚNICA
MODALIDAD	:	PRESENCIAL
REGISTRO CALIFICADO	:	
CÓDIGO SNIES	:	90545
VALOR MATRÍCULA	:	$ 10.714.500
EN LETRAS	:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS

Se expide el presente certificado a petición del interesado, sin borrones ni enmendaduras en Barranquilla a los 03 días del mes de octubre del año 2026.

Firmado digitalmente por:

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

KELLY CELIS MORALES

La validez de este certificado puede ser verificada a través de la página web de la universidad en el siguiente link: **https://barranquillas.unisimon.edu.co/estudiantes/certificados?token=P3XLQKX6**
La información desplegada en la pantalla debe coincidir con los datos del certificado impreso, lo que confirma la autenticidad del documento emitido.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales del Municipio de Baranoa-Atlántico, se constató que**: TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No.72.019.904, suscribió contrato de prestación de servicios con el municipio de Baranoa**,** se describe a continuación:

- **CONTRATO N° 2025-055**
- **OBJETO***:* "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLÁNTICO".

FECHA DE INICIO: 19 de Febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de Junio de 2025
VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000

Con las siguientes obligaciones:

- Apoyar en la elaborar resoluciones, decretos, y actas que la Secretaría de Gestión Social Del Municipio de Baranoa requiera.
- Apoyar en las respuestas a los derechos de petición y las acciones de tutelas que sean remitidos a la Secretaría de Gestión Social del municipio de Baranoa.
- Elaborar los estudios previos dentro de los procesos contractuales que adelante Administración Municipal a través de la Secretaría de Gestión Social.
- Revisar detalladamente la documentación en la etapa precontractual de las diferentes entidades sin ánimo de lucro en las que la supervisión recaiga sobre la Secretaría de Gestión Social.
- Apoyar a la Secretaría de Gestión Social en la planeación, organización de eventos y actividades que fomenten la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio.
- Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

Se expide solicitud del interesado en Baranoa, a los Nueve (9) días del mes de julio de 2025.

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa – Supervisor
Municipio de Baranoa

Proyectó: María Eugenia Buelvas Rada – Apoyo Secretaria del Interior y Gestión Administrativa.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Admnistrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales del Municipio de Baranoa-Atlántico, se constató que**: TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No.72.019.904, suscribió contrato de prestación de servicios con el municipio de Baranoa**,** se describe a continuación:

- **CONTRATO N° 2024-175**
- **OBJETO*:*** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS JURIDICOS - LEGALES PROPIOS DEL SECTOR DEPORTE EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARANOA – ATLANTICO".

FECHA DE INICIO: 12 de Septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO: $ 16.000.000

Con las siguientes obligaciones:

- Elaborar resoluciones, decretos y actas que la Secretaria de Gestión Social del Municipio de Baranoa requiera.
- Revisar minuciosamente los informes, oficios, actas y demás documentos de índole jurídico que sean emitidos a esta dependencia.
- Responder oportunamente los derechos de petición y las acciones de tutelas que sean remitidos a la Secretaria de Gestión Social del Municipio de Baranoa.
- Elaborar los estudios previos dentro de los procesos contractuales que adelante la Administración a través de la Secretaria de Gestión Social.
- Apoyar las reuniones, charlas y capacitaciones programadas por la dependencia.
- Hacer seguimiento a las actividades programadas por la Secretaria de Gestión Social.
- Revisar detalladamente la documentación en la etapa precontractual de las diferentes entidades sin ánimo de lucro en las que la supervisión recaiga sobre la Secretaria de Gestión Social.
- Revisar cuentas de cobros de los contratos de prestación de servicios y convenidos que son suscritos en la Secretaria de Gestión Social.
- Brindar apoyo a la Secretaria de Gestión Social en la planeación, organización de eventos y actividades que fomenten la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio.
- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Se expide solicitud del interesado en Baranoa, a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa – Supervisor
Municipio de Baranoa

Proyectó: Samir Morales Varela – Aux. Administrativo código 407 – grado 02.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Admnistrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales del Municipio de Baranoa-Atlántico, se constató que**:** **TOMAS FERNANDEZ GOENAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No.72.019.904, suscribió contrato de prestación de servicios con el municipio de Baranoa**,** se describe a continuación:

- **CONTRATO N° CD-132-2026**
- **OBJETO*:* "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLÁNTICO".**

FECHA DE INICIO: Enero 27 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: Agosto 11 de 2026
VALOR DEL CONTRATO: $ 28.200.000

Con las siguientes obligaciones:

- Apoyar en la elaboración de resoluciones, decretos, y actas que la Secretaría de Gestión Social del Municipio de Baranoa requiera.
- Apoyar en la proyección de las respuestas a los derechos de petición y las acciones de tutelas que sean remitidos a la Secretaría de Gestión Social del municipio de Baranoa.
- Apoyar en la elaboración de los estudios previos dentro de los procesos contractuales en las diferentes modalidades contractuales que adelante la secretaría.
- Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la dependencia.
- Hacer seguimiento a las actividades programadas por la Secretaría de Gestión Social.
- Revisar la documentación en la etapa precontractual de las diferentes entidades sin ánimo de lucro de los convenios que se originen en la Secretaría de Gestión Social.
- Apoyar en la revisión de cuentas de cobros de los contratos de prestación de servicio y convenios que son suscritos en la Secretaría de gestión social.
- Acompañar a la Secretaría de Gestión Social en la planeación, organización de eventos y actividades que fomenten la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio.

Se expide solicitud del interesado en Baranoa, a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2026.

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa
Municipio de Baranoa

Proyectó: María Eugenia Buelvas – Apoyo Secretaria del Interior y Gestión Administrativa.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA

CERTIFICA QUE:

Revisados los expedientes contractuales del Municipio de Baranoa-Atlántico, se constató que; **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.72019904, suscribió contrato de prestación de servicios con el municipio de Baranoa**,** se describe a continuación:

- **CONTRATO N° 2025-325**
- **OBJETO*:* PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COM ABOGADO PARA LA OPERACION DEL PROYECTO " IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA RECREAION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE BARANOA -ATLANTICO"**

FECHA DE INICIO: Octubre 01 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2025
VALOR DEL CONTRATO: 13500000

Se expide solicitud del interesado en Baranoa, a los Seis (6) días del mes de Enero de 2026.

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa
Municipio de Baranoa

Proyectó: María Eugenia Buelvas – Apoyo Secretaria del Interior y Gestión Administrativa.

Logistica Empresarial de la Costa M & D S.A.S.
NIT. 901.246.889-5
313 574 7939
logisticaempresarial2516@gmail.com
CR 23 DG 2c-175 ofic 704

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LOGISTICA EMPRESARIAL DE LA COSTA M&D S.A.S NIT 901246889-5.

CERTIFICA QUE:

TOMAS **ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA** Identificado con cedula de ciudadanía N.º 72.019.904 expedida en Baranoa – Atlántico, labora en nuestra empresa bajo contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de **DIRECTOR JURIDICO,** desde el 2 de junio de 2025 a la fecha.

Durante el ejercicio de su cargo, el profesional ha tenido bajo su responsabilidad las siguientes funciones principales:

1. Dirigir, orientar, coordinar y supervisar la gestión jurídica de la sociedad y el cumplimiento normativo de sus actuaciones administrativas, comerciales, contractuales y empresariales.

2. Asesorar y asistir jurídicamente a la Gerencia General y demás áreas en la estructuración y ejecución de planes, proyectos, operaciones y decisiones empresariales.

3. Dirigir, coordinar y efectuar seguimiento a los asuntos jurídicos, administrativos y contractuales de la compañía, identificando riesgos y formulando acciones para la protección de sus intereses.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla el 30 de septiembre del 2026 con destino a quien interese.

Cordialmente,

DEISY SOFIA SARMIENTO CONSUEGRA
Representante Legal.

Logística Empresarial de la Costa M & D S.A.S.
NIT. 901.246.889-5
313 574 7939
logisticaempresarial2516@gmail.com
CR 23 DG 2c-175 ofic 704

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LOGISTICA EMPRESARIAL DE LA COSTA M&D S.A.S NIT 901246889-5.

CERTIFICA QUE:

El Doctor TOMAS **ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA** Identificado con cedula de ciudadanía N.º 72.019.904 expedida en Baranoa – Atlántico, labora en nuestra empresa bajo contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de **DIRECTOR JURIDICO,** desde el 2 de junio de 2025 a la fecha.

Durante el ejercicio de su cargo, el profesional ha tenido bajo su responsabilidad las siguientes funciones principales:

1. Dirigir, orientar, coordinar y supervisar la gestión jurídica de la sociedad y el cumplimiento normativo de sus actuaciones administrativas, comerciales, contractuales y empresariales.

2. Asesorar y asistir jurídicamente a la Gerencia General y demás áreas en la estructuración y ejecución de planes, proyectos, operaciones y decisiones empresariales.

3. Dirigir, coordinar y efectuar seguimiento a los asuntos jurídicos, administrativos y contractuales de la compañía, identificando riesgos y formulando acciones para la protección de sus intereses.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla el 4 de marzo del 2026 con destino a quien interese.

Cordialmente,

DEISY SOFIA SARMIENTO CONSUEGRA
Representante Legal.

Logística Empresarial de la Costa M & D S.A.S.
NIT. 901.246.889-5
313 574 7939
logisticaempresarial2516@gmail.com
CR 23 DG 2c-175 ofic 704

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LOGISTICA EMPRESARIAL DE LA COSTA M&D S.A.S NIT 901246889-5.

CERTIFICA QUE:

El Doctor TOMAS **ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA** Identificado con cedula de ciudadanía N.º 72.019.904 expedida en Baranoa – Atlántico, labora en nuestra empresa bajo contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de **ASESOR JURIDICO,** desde el 4 de diciembre de 2023 a 1 de junio de 2025.

Durante el ejercicio de su cargo, el profesional ha tenido bajo su responsabilidad las siguientes funciones principales:

1. Elaborar y sustentar conceptos jurídicos orientados a resolver consultas de las diferentes áreas operativas.

2. Acompañar el cierre de negocios estratégicos, alianzas comerciales y procesos de debida diligencia.

3. Redactar actas de asamblea de accionistas, juntas directivas y reformas estatutarias, y las demás funciones propias del cargo.

Para constancia de lo anterior se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla el 15 de enero del 2026 con destino a quien interese.

Cordialmente,

DEISY SOFIA SARMIENTO CONSUEGRA
Representante Legal.

Código: MA-GH-F-002

LA SUSCRITA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **TOMÁS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA**, identificado (a) con cedula ciudadanía No. 72019904 expedida en Baranoa, se encuentra laborando en la Alcaldía Distrital de Barranquilla y ha desempeñado los siguientes cargos:

TÉCNICO OPERATIVO, Código y Grado 314-01, **SECRETARÍA DE HACIENDA** desde el 02 de diciembre de 2009 hasta el 22 de junio de 2011.

Las funciones desempeñadas en el cargo se describen a continuación:

1. Llevar un control de los documentos contables que hayan sido solicitados y entregados a alguna dependencia de la Distrito de Barranquilla.
2. Efectuar el análisis de las cuentas contables que le sean asignadas y los registros contables correspondientes.
3. Registrar la causación de las nóminas de las distintas dependencias de la Distrito de Barranquilla y el respectivo pago.
4. Registrar la causación de las facturas, actas parciales y finales y recibidos a satisfacción por las operaciones que efectúa el Distrito de Barranquilla, que le sean asignadas, en las fechas establecidas por la Administración.
5. Efectuar la publicación de los estados contables del Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las normas legales vigentes.
6. Recepcionar los comprobantes contables que se generen diariamente, así como los comprobantes de egresos, para su posterior archivo.
7. Apoyar al Jefe de Contabilidad para el cumplimiento de sus funciones relacionadas con los procesos de consolidación, asesoría y asistencia técnica, capacitación y demás actividades que el Contador General de la Nación considere necesarias para el desarrollo del Sistema General de Contabilidad Pública, en cumplimiento de lo estipulado por el articulo 94° de la Ley 617 de 2.000.
8. Desarrollar los procesos de consolidación necesarios para producir el Balance general del Distrito de Barranquilla con el de las entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera sea el orden al que pertenezcan, incluyendo en lo posible efectuar visitas a las entidades que remitan la información.
9. Recibir y revisar los estados contables de las entidades territoriales con las cuales se tenga que conciliar, desarrollando una auditoría de la información recibida y enviada.
10. Llevar a cabo la agregación de la información contable de los organismos sin identidad jurídica que pertenecen a la administración central del nivel territorial, según las normas legales vigentes.
11. Atender a los clientes externos e internos personal y/o telefónicamente, dando orientación o suministrando información, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
12. Activar los Nits de los contratistas, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
13. Recibir, registrar y distribuir la correspondencia recibida y enviada, correspondiente a la Oficina de Contabilidad.

14. Las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel jerárquico del empleo, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

TÉCNICO OPERATIVO, Código y Grado 314-01, **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** desde el 10 de octubre de 2016 hasta el 12 de marzo de 2021.

Las funciones desempeñadas en el cargo se describen a continuación:

1. Revisar, organizar e ingresar información en los sistemas y mantener actualizada la información que le sea encomendada, de acuerdo con los parámetros establecidos, para que sirva de soporte a la toma de decisiones, de acuerdo a las políticas, procedimientos y normas vigentes.
2. Administrar la información y la documentación relacionada con los asuntos de competencia, a través de sistemas de información adecuados y procedimientos establecidos, de acuerdo a las políticas, procedimientos y normas vigentes.
3. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas, cumpliendo con los lineamientos y la normatividad vigente.
4. Realizar las actividades de apoyo, asistencia técnica y logística para garantizar la oportuna provisión y utilización de los recursos físicos y de soporte requeridos en el área de desempeño.
5. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el superior inmediato.
6. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites del área de su desempeño y darle la información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades.
7. Coadyuvar en el trámite y responder por la recepción, manejo, pago y custodia de dineros y valores que constituyan el presupuesto de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, así mismo rendir informa sobre la destinación de los mismos, de acuerdo a los lineamientos legales vigentes.
8. Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.

TÉCNICO OPERATIVO, Código y Grado 314-01, **SECRETARÍA DE GOBIERNO** desde el 13 de marzo de 2021 hasta la fecha.

Las funciones desempeñadas en el cargo se describen a continuación:

1. Realizar las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del procesos o procesos que le corresponde a la dependencia asignada, en el marco de lo definido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás normatividad vigente.
2. Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas, cumpliendo con los lineamientos y la normatividad vigente.
3. Atender al usuario interno y externo en los temas referentes a los trámites del área de desempeño y proporcionar información oportuna y veraz, orientándolo en la búsqueda y solución de sus necesidades.
4. Realizar las actividades de apoyo, asistencia técnica y logística para garantizar la oportuna provisión y utilización de los recursos físicos y de soporte requeridos en el área de desempeño.
5. Alimentar los sistemas de información y/o bases de datos bases de datos para la elaboración de documentos, informes, estudios y estadísticas relacionados con el área de desempeño, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato y en el marco de los lineamientos y la normatividad vigente.

6. Apoyar la proyección de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones, así como los actos administrativos que le correspondan a la dependencia a la cual pertenece, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley.
7. Realizar las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la Dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que sobre el particular, realicen los ciudadanos, en cumplimiento de lo definido por la Ley General de Archivos.
8. Realizar la consolidación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas e información a la ciudadanía, así como en las actividades asociadas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme a las normas vigentes.
9. Cumplir con las actividades y acciones determinadas por el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para el desarrollo eficaz de las metas y objetivos ambientales, de acuerdo con los lineamientos de la Norma ISO 14001 y al Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA.
10. Cumplir con las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a partir del uso correcto de los elementos de protección personal, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en la Entidad.
11. Las demás que le sean asignadas por el superior jerárquico de manera verbal o escrita y las que de manera reglamentaria se llegaren a adicionar en el futuro, conforme a la naturaleza del cargo.

Se expide el presente a solicitud del interesado, a los 01 días del mes de agosto del año 2022.

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Elaboró: Apachecou
Revisó: Aalvarez

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72019904** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72019904
NOMBRES Y APELLIDOS	TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **16/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	72019904
NOMBRES	TOMAS ENRIQUE
APELLIDOS	FERNANDEZ GOENAGA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	BARRANQUILLA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/03/2026 17:02:48	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FERNANDEZ GOENAGA TOMAS ENRIQUE** identificado(a) con **CC** número **72.019.904** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 08 de diciembre de 2009 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Dra. Ángela Camacho.
Medicina Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
www.medicoaeroespacial.com/Dra-angela-camacho
Villavicencio, Meta Teléfono: +57 3215616178
Draangela@medicoaeroespacial.com

Código de validación: 8655739845881

CERTIFICADO MÉDICO Preocupacional FECHA: 10/09/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA	**EDAD:** 46
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía	**N° DOCUMENTO:** 72019904
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-03-01	**GÉNERO:** Masculino
CARGO: ABOGADO	**EMPRESA:** PARTICULAR
CORREO ELECTRÓNICO: tomasfernandez012@hotmail.com	**TELÉFONO:** 573015526431
CIUDAD: Barranquilla	**DIRECCIÓN:** Tranversal 3B#23-200 villa campestre
EPS: Sura	**RIESGOS LABORALES:** Positiva
FONDO DE PENSIÓN: Protección	

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial, Salud Visual, Riesgo Cardiovascular,

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:
Ninguna

ÉNFASIS:
OSTEOMUSCULAR: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:
De acuerdo con el examen ocupacional realizado a TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA , con documento N° 72019904 , en el día 10/09/2026. Se considera APTO/A, sin restricciones para la ocupación de ABOGADO

RECOMENDACIONES GENERALES:
implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:
De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.
Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
Uso de lentes de correccion
Control visual anual
Control patología base en EPS

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:
De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.
Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Medicina Aeronáutica Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554 / 2014

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez
REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA
DOCUMENTO: 72019904

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141245538911

(415)7707212489984(8020) 000014124553891 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 0 1 9 9 0 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 0 1 9 9 0 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Baranoa 0 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	GOENAGA	TOMAS	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
TV 3 B 23200 BRR VILLA CAMPESTRE

42. Correo electrónico tomasfernandez012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 5 2 6 4 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 4 0 6 0 4	7 4 9 0	2 0 2 4 0 6 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-13 / 09:50:06PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ GOENAGA TOMAS ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/09/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 72019904	TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Teléfonos: 3015526431

Dirección electrónica: tomasfernandez012@hotmail. Ciudad: Municipio:

Fecha de Inscripción: NO REGISTRA Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLE Fecha desde: 04/06/2024

Matrícula Mercantil: 49 Fecha inicio de Actividades: 04/06/2024 Fecha de cese de Actividades:

Causal de cese de Actividades: No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69101 - ACTIVIDADES JURIDICAS COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 2: 74901 - Otras actividades profesionales, cientÃ-ficas y tÃ©cnicas n.c.p. como consultorÃ-a profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Certificación Bancaria

Jueves, 10 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA identificado(a) con CC 72019904, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	76999390729	2013-07-03	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Guardar y volver

TOMAS FERNANDEZ GOENAGA

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad	TOMAS FERNANDEZ GOENAGA *
Nombre abreviado	tomas fernandez goenaga *
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía *
Número de documento	72019904 *
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro *
País	**COLOMBIA**
Ubicación	CO-ATL-08001 - Barranquilla * **Departamento: Atlántico** **Municipio: Barranquilla**

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido	tomas fernandez goenaga *
Identificación	72019904 *
Nacionalidad	colombia *
Domicilio	barranquilla *
Tipo documento	Cédula de Ciudadanía *
Género	Hombre *
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No *

Información General

MiPyme	○ Sí ◉ No *
Régimen tributario	Régimen común *
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres	○ Sí ◉ No *
Pertenence a un grupo étnico?	○ Sí ◉ No *
Condiciones especiales	No Aplica *

Contactos

Dirección	TRAV 3b # 23-200 *
Código postal	
Correo electrónico de la oficina	tomasfernandez012@hotmail.com *
Teléfono de oficina	3015526431 *
Fax de oficina	
Página web	
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	tomasfernandez012@hotmail.com *
Link facebook	
Link linkedin	
Link youtube	
Link twitter	

No se debe relacionar grupos de distribución en estos correos

Información Financiera

Información financiera

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de intereses
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Agregar

Nombre de la entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Número de cuenta	76999390729

Tipo de cuenta bancaria Ahorros

Documentos relacionados

Volver

Guardar y volver

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72019904 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2026 12:02 PM

Código Verificación: **ZLG9245TAB**

Válida hasta: **10/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-25 11:52

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
TOMAS	ENRIQUE	FERNANDEZ	GOENAGA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	72019904

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARANOA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SENADO DE LA REPUBLICA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 5 N 10 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$27.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$27.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DEINYS		NAVAS	CONSUEGRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1046815179

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Segundo apellido

Número de documento de identidad: 72019904

Nombre entidad: (Opcional)

Fecha de publicación: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA CEDULA DE CIUDADANIA - 72019904	**Declaración Ley 2013 de 2019**	SENADO DE LA REPUBLICA	CONTRATISTA	INGRESO	**4110252-01** Declaración inicial	2026-09-25 11:52	FINALIZADO
TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA CEDULA DE CIUDADANIA - 72019904	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DE BARANOA	CONTRATISTA	INGRESO	**3564972-01** Declaración inicial	2026-01-19 11:33	FINALIZADO
TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA CEDULA DE CIUDADANIA - 72019904	**Declaración Ley 2013 de 2019**	GOBERNACION DE ATLANTICO	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**3237828-01** Declaración inicial	2025-12-29 12:13	FINALIZADO
TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA CEDULA DE CIUDADANIA - 72019904	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DE BARANOA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	**2441570-01** Declaración inicial	2025-02-04 09:35	FINALIZADO
TOMAS ENRIQUE FERNANDEZ GOENAGA CEDULA DE CIUDADANIA - 72019904	**Declaración Ley 2013 de 2019**	ALCALDIA DE BARANOA	CONTRATISTA	INGRESO	**1985658-01** Declaración inicial	2024-08-30 10:29	FINALIZADO

Ver Aviso de privacidad | Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales

Aplicativo por la Integridad Pública

1.7.4